



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA COMISIÓN GESTORA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL.

- 1.- Aprobar por mayoría el acta de la sesión anterior.

- 2.- Acordar por mayoría ratificar la Comisión Gestora de la RFEF, que queda constituida formalmente conforme al artículo 31.8 de los Estatutos federativos.

- 3.- Acordar por unanimidad mantener la composición anterior, ostentando la presidencia de la misma, en ausencia del Presidente de la RFEF, la Vicepresidenta Adjunta, con la misma composición de Vicepresidentes, resto de Vocales y Tesorero.

- 4.- Aprobar, por mayoría, la convocatoria de elecciones para proveer el cargo de presidente para lo que resta del período olímpico 2020/24; calendario electoral que regirá el proceso; y composición de la Comisión Electoral.

- 5.- Ratificar por unanimidad las siguientes ayudas:

Convocatorias:

Ayudas a clubes de Segunda Federación y Tercera. Programa Impulso 27.

Ayudas a clubes de Tercera Federación y Autonómicos. Programa Derechos Audiovisuales de la Copa de SM el Rey.

Ayudas a clubes de Segunda Federación. Programa Cláusula IX Convenio Coordinación.

Ayuda extraordinaria no recurrente a las Federaciones Autonómicas, año 2024.

Ayudas a clubes para los desplazamientos a las Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla, así como para los desplazamientos interinsulares y a la Península de los clubes radicados en dichos archipiélagos o Comunidades Autónomas en determinadas competiciones oficiales de ámbito estatal.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Ayudas para clubes de Primera Federación.

Ayudas a las Federaciones Territoriales para acciones puntuales y no recurrentes año 2024.

Resoluciones:

Resolución definitiva de Ayudas a clubes participantes en los Campeonatos de España de Clubes Base de Fútbol Sala, en la temporada 2023-2024.

1ª Resolución Parcial de ayudas para clubes inscritos en competiciones oficiales de ámbito estatal. Programa Material Deportivo.

Resolución Definitiva ayudas para premios por participación y méritos deportivos obtenidos en diversas competiciones oficiales de base de Fútbol Playa de la RFEF.

6.- Aprobar por unanimidad la publicación de las siguientes convocatorias:

Ayudas para clubes de Primera y Segunda División Fútbol Sala Masculino. Programa Avance 27.

Ayudas vertebración y fomento para clubes de Primera y Segunda División de Fútbol Sala Femenino.

Ayudas para clubes de Primera Federación y Segunda Federación de Fútbol Femenino. Programa Elite II.

Ayudas para clubes no profesionales con equipos juveniles en División de Honor y en Liga Nacional Juvenil.

Ayudas para desplazamientos de clubes no profesionales de diversas categorías de ámbito estatal.

Ayudas para premios por participación y méritos deportivos en diversas competiciones oficiales de la RFEF

7.- Aprobar por unanimidad la 2ª Resolución Parcial de ayudas para la temporada 2024-2025 para clubes inscritos en competiciones oficiales de ámbito estatal. Programa Material Deportivo.

8.- Aprobar, por unanimidad, la firma del contrato entre la RFEF y RTVE para la cesión gratuita, y con carácter no exclusivo, para España, de los derechos de reproducción y comunicación, de partidos de Primera División femenina de fútbol sala, Copa de SM la Reina de fútbol sala, y Supercopa femenina de fútbol



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

sala, en las temporadas 24-25, 25-26 y 26-27. Se concede a RTVE el derecho a retransmitir hasta tres minutos de estos partidos en sus programas, de manera gratuita, y la RFEF asume la producción. El objeto de este contrato es la difusión del fútbol sala femenino, y cuenta con los informes pertinentes, tratándose de un asunto de gestión urgente, dado el inmediato inicio de la temporada deportiva.

9.- Recabar más información sobre la petición realizada por el Presidente de la Federación Portuguesa de Fútbol y Vicepresidente de la UEFA, referida a la posibilidad de solicitar ante el organismo europeo que el Campeonato de Europa Femenino se celebre en el año 2029 en España y Portugal.
